Sello

1012504

1012513

01/10/17

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta

Factura: 003-001-000001473

20161308004P04960

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04960

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:31)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300412648	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	BAZURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302045578	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GILER BAZURTO RICARDO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305567305	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	GILER BAZURTO PEDRO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306928506	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	GILER BAZURTO LUIS HUMBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305567297	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	PEDRO MANUEL GILER BAZURTO

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CANTON MANTA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	253762.00

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04960

ACTO O CONTRATO:	
	CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:31)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300412648	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
Natural	BAZURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302045578	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

Numero de Escritura	2016.13.08.004.P04960

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) ... MANTA

PRIMERA PARTE: ESCRITURA DE DONACION: **OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑOR HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ Y SEÑORA LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO; A FAVOR DE SUS HIJOS: RICARDO IVAN GILER BAZURTO, PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; Y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO.-**

CUANTIA: USD $ 253,762.79

SEGUNDA PARTE: ESCRITURA DE CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO, DERECHOS DE USO Y DE HABITACION: **LOS CONYUGES SEÑOR HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ Y SEÑORA LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, casados entre sí, de setenta y tres y sesenta y

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello 01/10/17

seis años de edad respectivamente, de mecánico automotriz y modista en su orden, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominaran "LOS DONANTES y USUFRUCTUARIOS"; y, por otra parte, los señores: Don RICARDO IVAN GILER BAZURTO, de estado civil divorciado, de cuarenta y cuatro años de edad, empleado, por sus propios derechos; y, Don PEDRO MANUEL GILER BAZURTO, de estado civil casado, de treinta y nueve años de edad, Ingeniero Industrial, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de su hermano señor LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO, de estado civil divorciado, de cuarenta y cinco años de edad, estudiante; a quienes en lo posterior se les denominaran "LOS DONATARIOS".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través

del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Donación y Constitución de Usufructo Vitalicio, Derechos De Uso y de Habitación, que se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACIÓN Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO, DERECHOS DE USO Y DE HABITACION, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública en forma libre y voluntaria, por una parte, los cónyuges señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para los efectos de este contrato se les podrán denominar simplemente como "LOS DONANTES"; y, por otra parte, los señores: Don RICARDO IVAN GILER BAZURTO, por sus propios derechos; y, Don PEDRO MANUEL GILER BAZURTO, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de su hermano señor LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO, a quienes para efecto de este contrato se les denominarán "LOS DONATARIOS". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, son legítimos dueños y propietarios de dos bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Manta, descrito de la siguiente manera: **Uno.-** Lote de terreno, signado con el número DOS, ubicado en esta ciudad de Manta, el mismo que lo adquirimos mediante Pprotocolización de Remate, otorgado

por la Inspectoría Provincial del Trabajo de Manabí, protocolizada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el trece de julio de mil novecientos setenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis. Bien inmueble que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En parte con propiedad de la señora Blanca de Quilez en la extensión de veinticuatro metros y en otra parte la extensión de veintidós metros cincuenta centímetros con la calle segunda paralela sur; POR ATRÁS: En la extensión de sesenta metros linda con calle publica; POR EL COSTADO DERECHO: En la extensión total de ochenta y seis metros setenta centímetros linda con propiedad de Antonio Jiménez, Manuel Moreira, Marcos Valle, Gonzalo Mendoza y Agripina Gilces; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extensión de noventa y ocho metros tiene como lindero la calle segunda transversales, lote de terreno con un área o cabida total de TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS. Posteriormente existen área vendidas con un total de TRES MIL TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS; existiendo un área remanente que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (Norte): Con dieciséis metros treinta y cinco centímetros y lindera con la avenida Quince; POR ATRÁS (Sur): Con treinta y siete metros setenta centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO (Este): Partiendo desde frente hacia atrás con 10,10 metros, más 20,85 metros y

10125O4

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) NOTARIA CUARTA MANTA

lindera propiedades particulares; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Oeste). Partiendo desde frente hacia atrás con 14,60 metros, lindera Cesar de Genna, desde este punto gira hacia izquierda con 17,71 metros, lindera Cesar de Genna y propiedades particulares, desde este punto gira hacia atrás con 5,90 metros y lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia izquierda con 12,45 metros y lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia atrás con 5,36 metros , lindera calle cuatro. Con una superficie total de 605.05 metros cuadrados.- Con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación de la inscripción de nacimiento del señor Aquiles Gil Giler Alvarez en el sentido de que se cambia los nombres por los de Humberto Aquiles Giler Alvarez; y, **Dos.-** Cuerpo de terreno, ubicado en el Barrio La Ensenadita del Cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciera al señor Héctor Benjamín Valladares Chipantiza y señora Aleyda Graciela Rubira Bodero, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el quince de julio de mil novecientos ochenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintitrés de julio mil ochocientos noventa y seis, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con treinta y siete metros setenta centímetros y calle Publica, POR ATRÁS: Con treinta y nueve metros ochenta centímetros y terreno propiedad de los vendedores; POR UN COSTADO: Con diecisiete metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO

10/2513

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

COSTADO: Con diecinueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del comprador. Con una superficie total de SETECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS. Con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación de la inscripción de nacimiento del señor Aquiles Gil Giler Alvarez en el sentido de que se cambia los nombres por los de Humberto Aquiles Giler Alvarez.- **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, expresan LOS DONANTES los cónyuges señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, que es nuestra voluntad y así lo hacen de dar en donación la totalidad a favor de nuestros hijos: Don RICARDO IVAN GILER BAZURTO, por sus propios derechos; y, Don PEDRO MANUEL GILER BAZURTO, por sus propios derechos y en calidad de Agente Oficioso de su hermano señor LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO, los bienes descritos en la cláusula anterior y que singularizados son: **UNO.-** Lote de terreno, ubicado actualmente en la calle Cuatro y Avenida Quince del Barrio La Ensenadita de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (Norte): Con dieciséis metros treinta y cinco centímetros y lindera con la avenida Quince; POR ATRÁS (Sur): Con treinta y siete metros setenta centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO (Este): Partiendo desde frente hacia atrás con 10,10 metros, más 20,85 metros y lindera propiedades particulares; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Oeste): Partiendo desde frente hacia

1012504

atrás con 14,60 metros, lindera Cesar de Genna, desde este punto gira hacia izquierda con 17,71 metros, lindera Cesar de Genna y propiedades particulares, desde este punto gira hacia atrás con 5,90 metros y lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia izquierda con 12,45 metros y lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia atrás con 5,36 metros, lindera calle cuatro. Con una superficie total de 605.05 metros cuadrados; y, **Dos.-** Cuerpo de terreno, ubicado en el Barrio La Ensenadita del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con treinta y siete metros setenta centímetros y calle Publica, POR ATRÁS: Con treinta y nueve metros ochenta centímetros y terreno propiedad de los vendedores; POR UN COSTADO: Con diecisiete metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO COSTADO: Con diecinueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del comprador. Con una superficie total de SETECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad al Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que ascienden a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS.- **QUINTA: CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO, DERECHOS DE USO Y DE HABITACION.-** Mediante el presente instrumento, los cónyuges señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, declaran

10125 13

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

que sobre la propiedad que DONAN para sus hijos descritos en las segundas anteriores de este contrato, se reservan el derecho de USUFRUCTO VITALICIO a su favor, así como los derechos de USO y HABITACION, de conformidad a lo que establecen el numeral tercero del artículo setecientos ochenta, inciso primero del artículo setecientos ochenta y cuatro; y, ochocientos veinticinco del Código Civil vigente, de tal forma que sus hijos: RICARDO IVAN GILER BAZURTO, PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO, se constituyen en meros propietarios de los bienes inmuebles, hasta que ambos hayan fallecidos, en el cual se consolidará las propiedades en favor de los hoy Donatarios, eximiéndose por tanto de presentar inventarios solemnes, menos restitución.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el contenido de esta escritura de donación, en los términos aquí expuestos por convenir a sus intereses y especialmente a los de LOS DONATARIOS, los mismos que aceptan la donación hecha a su favor en este mismo acto. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí el señor Notario, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS HERACLITO ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número : Trece guion dos mil ocho guion ochenta y seis, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE .-**

HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ
C.C.No.- 130041264-8

Ab. Santiago Fierro Urr. a
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO
C.C.No.- 130204557-8

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

RICARDO IVAN GILER BAZURTO
C.C.No.- 130556720-5

PEDRO MANUEL GILER BAZURTO
C.C.No.- 1306323506

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Factura: 003-001-000001447

20161308004P04943

PROTOCOLIZACIÓN 20161308004P04943

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:55)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BAZURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302045578
GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300412648

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

PAGINA IN BIANCO

Numero de Escritura	2016.13.08.004.P04943

ESCRITURA DE: DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION

ACTA NOTARIAL

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR LOS TITULARES DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, **AUTORIZO PARA QUE LOS CÓNYUGES SEÑOR HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ Y SEÑORA LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, PUEDAN REALIZAR LA <u>DONACION GRATUITA;</u> A FAVOR DE SUS HIJOS: RICARDO IVAN GILER BAZURTO, PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; Y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO, POR LOS DERECHOS QUE**

TIENEN SOBRE LOS DOS BIENES INMUEBLES: UBICADOS : UNO.- BIEN INMUEBLE, UBICADO EN EL BARRIO LA ENSENADITA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA; Y, DOS.- BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NUMERO DOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA , QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE .-

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA 0 MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑOR HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ Y SEÑORA LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO; A FAVOR DE SUS HIJOS: RICARDO IVAN GILER BAZURTO, PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; Y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, de setenta y tres y sesenta y seis años de edad respectivamente, de mecánico automotriz y modista en su orden; y, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para

contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Declaración Juramentada, que se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** "Que en virtud del numeral Once, del Articulo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos bajo juramento que es nuestra voluntad la de Donar dos bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Manta, descrito de la siguiente manera: **Uno.-** Lote de terreno, signado con el número DOS, ubicado en esta ciudad de Manta, el mismo que lo adquirimos mediante

Pprotocolización de Remate, otorgado por la Inspectoría Provincial del Trabajo de Manabí, protocolizada en la Notaria Pública Segunda del cantón Manta, el trece de julio de mil novecientos setenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y seis. Bien inmueble que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En parte con propiedad de la señora Blanca de Quilez en la extensión de veinticuatro metros y en otra parte la extensión de veintidós metros cincuenta centímetros con la calle segunda paralela sur; POR ATRÁS: En la extensión de sesenta metros linda con calle publica; POR EL COSTADO DERECHO: En la extensión total de ochenta y seis metros setenta centímetros linda con propiedad de Antonio Jiménez, Manuel Moreira, Marcos Valle, Gonzalo Mendoza y Agripina Gilces; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extensión de noventa y ocho metros tiene como lindero la calle segunda transversales, lote de terreno con un área o cabida total de TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS. Posteriormente existen área vendidas con un total de TRES MIL TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS; existiendo un área remanente que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (Norte): Con

dieciséis metros treinta y cinco centímetros y lindera con la avenida Quince; POR ATRÁS (Sur): Con treinta y siete metros setenta centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO (Este): Partiendo desde frente hacia atrás con 10,10 metros, más 20,85 metros y lindera propiedades particulares; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Oeste): Partiendo desde frente hacia atrás con 14,60 metros, lindera Cesar de Genna, desde este punto gira hacia izquierda con 17,71 metros, lindera Cesar de Genna y propiedades particulares, desde este punto gira hacia atrás con 5,90 metros y lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia izquierda con 12,45 metros y lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia atrás con 5,36 metros , lindera calle cuatro.- Con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación de la inscripción de nacimiento del señor Aquiles Gil Giler Alvarez en el sentido de que se cambia los nombres por los de Humberto Aquiles Giler Alvarez; y, **Dos.-** Cuerpo de terreno, ubicado en el Barrio La Ensenadita del Cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciera al señor Héctor Benjamín Valladares Chipantiza y señora Aleyda Graciela Rubira Bodero, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el quince de julio de mil novecientos ochenta y seis, debidamente inscrita

en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintitrés de julio mil ochocientos noventa y seis, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con treinta y siete metros setenta centímetros y calle Publica, POR ATRÁS: Con treinta y nueve metros ochenta centímetros y terreno propiedad de los vendedores; POR UN COSTADO: Con diecisiete metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, POR EL OTRO COSTADO: Con diecinueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del comprador. Con una superficie total de SETECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS. Con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación de la inscripción de nacimiento del señor Aquiles Gil Giler Alvarez en el sentido de que se cambia los nombres por los de Humberto Aquiles Giler Alvarez. Declaramos así mismo que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de nuestros hijos: RICARDO IVAN GILER BAZURTO; PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; Y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO. En tal virtud, solicitamos a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial me autorice para efectuar la Donación Gratuita de los dos bienes inmuebles antes singularizado, a favor de

nuestros hijos. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: DALLEIZ ANDREA PALMA CEDEÑO y LEONARDO OMAR VELEZ DE LA CRUZ, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ
C.C.No.- 1300412648

LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO
C.C.No.- 1302045578

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

DECLARACION DE LAS TESTIGOS:

DALLEIZ ANDREA PALMA CEDEÑO
LEONARDO OMAR VELEZ DE LA CRUZ

1.- Sobre edad y más generales de Ley.
2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
3.- Diga la que declara si le consta que los cónyuges señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, son dueños y propietarios de dos bienes inmuebles, ubicados en esta ciudad de Manta.-
4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar los dos bienes inmuebles descritos anteriormente a favor de nuestros hijos: RICARDO IVAN GILER BAZURTO, PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO.
5.- Diga la que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para nuestra subsistencia.
6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las quince horas, ante el señor Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece la señora **DALLEIZ ANDREA PALMA CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 130388460-3, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil viuda, Abogada, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si los conozco desde hace veinte años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios del bien inmueble indicado; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de sus hijos: RICARDO IVAN GILER BAZURTO, PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO; a la Quinta : Si es verdad los Donantes señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecina y

conocida de los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

1303884603

En Manta, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a las quince horas, ante el señor Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece el señor **LEONARDO OMAR VELEZ DE LA CRUZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 130475543-0, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, Contador Público, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si los conozco desde hace veinte años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios del bien inmueble indicado; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de sus hijos: RICARDO IVAN GILER BAZURTO, PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO; a la Quinta : Si es verdad los Donantes señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, cuentan con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino y conocido de los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

1304755430

Manta, Diciembre 27 del 2016

Sr. Abg.
SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) - MANTA
En su despacho .-

Señor Notario:

Abg. JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO, Abogado en libre ejercicio y como patrocinador de los cónyuges señor HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ y señora LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, a usted muy comedidamente solicito, se sirva a receptar la DECLARACIÓN JURAMENTADA solicitando la INSINUACION DE DONACION de los bienes inmuebles de propiedad de los señores antes nombrados, como : Uno.- Bien inmueble, ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia Tarqui del cantón Manta; y, Dos.- Bien inmueble signado con el numero Dos en esta ciudad de Manta , posteriormente se digne a protocolizar la respectiva ACTA NOTARIAL y DECLARACION JURAMENTADA de los testigos: DALLEIZ ANDREA PALMA CEDEÑO y LEONARDO OMAR VELEZ DE LA CRUZ.-

Por la atención que brinde a mi petición me suscribo de usted.

Atentamente,

Abg. JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO
Reg. 13-2008-86 FORO DE ABOGADOS

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

50166

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16024107, certifico hasta el día de hoy 21/12/2016 16:49:12, la Ficha Registral Número 50166.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 05 de marzo de 2015
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en esta ciudad el lote numero dos circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. linda por el frente en parte con propiedad de la Sra. Blanca de Quilez en la extension de veinte y cuatro metros y en otra parte la extension de veintidos metros cincuenta centimetros con la calle segunda paralela sur" por atras; en la extensión de sesenta metros linda con calle publica POR EL COSTADO DERECHO: En la extension total de ochenta y seis metros setenta centimetros linda con propiedad de Antonio Jimenez, Manuel Moreira, Marcos Valle, Gonzalo Mendoza y Agripina Gilces y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extension de noventa y ocho metros tiene como lindero la calle segunda transversales, este lote tiene un area o cabida total de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados quince decimetros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUETRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	595	16/ago./1976	985	986
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1287	24/dic./1979	1.286	1.287
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	365	25/mar./1981	550	551
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1010	09/ago./1999	649	650

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de agosto de 1976 **Número de Inscripción:** 595 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 911 Folio Inicial:985
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:986
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de julio de 1976
Fecha Resolución: martes, 13 de julio de 1976
a.- Observaciones:

Protocolización de Remate del lote numero dos ubicado en esta ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000053861	COMPAÑIA INDUSTRIAL MANABITA SIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000053862	GILER ALVAREZ GIL HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000053863	INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 DIC 2016

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 24 de diciembre de 1979 **Número de Inscripción:** 1287 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2322 Folio Inicial:1.286

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.287

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de noviembre de 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

* La Sra. Leyla Maria Isidra Bazurto Cedeño de Giler deja expresa constancia de que da su consentimiento al esposo de ella Sr. Aquiles Humberto Giler Alvarez para que suscriba el contrato de compraventa. Predio ubicado en la ciudad de Manta en el Barrio La Ensenadita. Superficie de Dos mil novecientos cincuenta y dos metros y treinta decímetros cuadrados, incluyendo en esta superficie las áreas destinadas para las partes públicas sobre la calle Cuatro y Avenida Tres de Octubre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000005531	VALLADARES CHIPANTIZA HECTOR BENJAMIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000344391	CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000344381	GILER ALVAREZ AQUILES HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	595	16/ago./1976	985	986

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 25 de marzo de 1981 **Número de Inscripción:** 365 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 567 Folio Inicial:550

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:551

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de diciembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio " LA ENSENADITA ", de la parroquia Manta, Cantón Manta. con una superficie total de ocvhenta y seis metros con ochenta centimetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300168729	QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000538581	DE GENNA ARTEAGA CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000344751	GILER ALVAREZ AQUILES GIL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000538571	BASURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	595	16/ago./1976	985	986

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 09 de agosto de 1999 **Número de Inscripción:** 1010 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2085 Folio Inicial:649

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 DIC 2016

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. 5to C/M
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 1998
Fecha Resolución: miércoles, 21 de julio de 1999

Folio Final:550

a.- Observaciones:

Con fecha 5 de Mayo de 1.987 el departamento Nacional del registro Civil por peticion de mi parte resuelve ordenar la rectificacion de la inscripción de nacimiento de Aquiles Gil Giler Alvarez en el sentido de que por esta sola vez cambia los nombres del inscrito por los de Humberto Aquiles como lo demuestra con la resolucion que adjunta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000073067	JUZGADO QUINTO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	1300412648	GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1019	23-jul./1986	2.790	2.792

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:49:12 del miércoles, 21 de diciembre de 2016

A peticion de: ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 DIC 2016

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59419

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16024107, certifico hasta el día de hoy 21/12/2016 16:50:24, la Ficha Registral número: 59419.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 11 de octubre de 2016
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita del cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta y siete metros setenta centímetros y calle pública, Por Atrás treinta y nueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores; Por un Costado diecisiete metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, Por el Otro costado diecinueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del comprador. Teniendo una superficie total de Setecientos trece metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1019	23 jul. 1986	2.790	2.792
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1010	09 ago. 1999	649	650

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 1986
Número de Inscripción: 1019
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1578
Folio Inicial:2.790
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Final:2.792
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de julio de 1986
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Aleyda Graciela E. Rubira Bodero de Valladares, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su marido el Sr. héctor Benjamín Valladares Chipantiza. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita del cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta y siete metros setenta centímetros y calle pública, Por Atrás treinta y nueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores; Por un Costado diecisiete metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, Por el Otro costado diecinueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del comprador. Teniendo una superficie total de Setecientos trece metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000034475	GILER ALVAREZ AQUILES GIL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000531	VALLADARES CHIPANTIZA HECTOR BENJAMIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000034136	RUBIRA BODERO ALEYDA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

COMPRA VENTA	1287	24/dic./1979	1.286	1.287

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 09 de agosto de 1999 **Número de Inscripción:** 1010 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2085 Folio Inicial:649

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:650

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. 5to C/M

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 1998

Fecha Resolución: miércoles, 21 de julio de 1999

a.- Observaciones:

Con fecha 5 de Mayo de 1.987 el departamento Nacional del registro Civil por peticion de mi parte resuelve ordenar la rectificacion de la inscripción de nacimiento de Aquiles Gil Giler Alvarez en el sentido de que por esta sola vez cambia los nombres del inscrito por los de Humberto Aquiles como lo demuestra con la resolucion que adjunta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000073067	JUZGADO QUINTO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	1300412648	GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1019	23/jul./1986	2.790	2.792

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:50:24 del miércoles, 21 de diciembre de 2016

A peticion de: ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

21 DIC 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulació

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

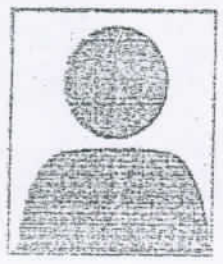

Número único de identificación: 1300412648

Nombres del ciudadano: GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEYLA BAZURTO

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: SEGUNDO GILER

Nombres de la madre: HEROINA ALVAREZ

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2005

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 160-001-96064

160-001-96064

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 16:02:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

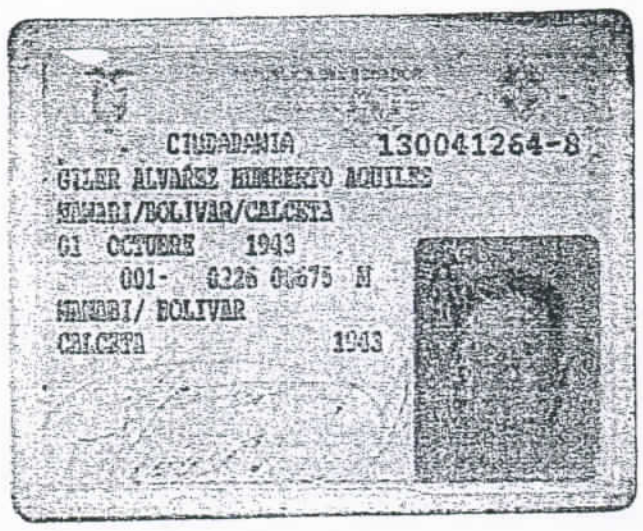
CIUDADANIA 130041264-8
GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
01 OCTUBRE 1943
001- 0226 00675 M
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 1943

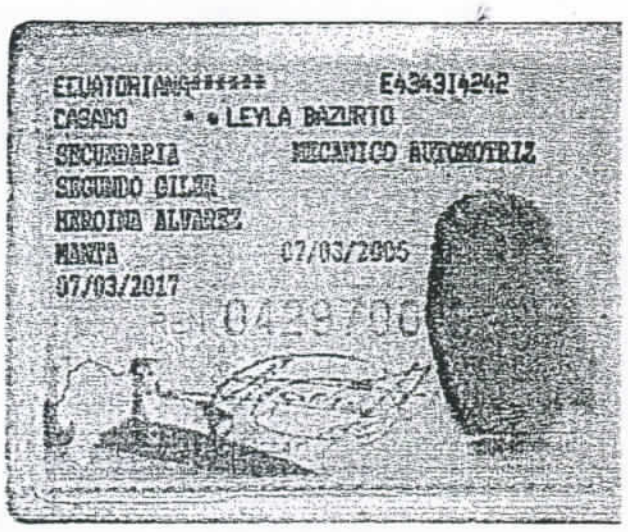
ECUATORIANA***** E434314242
CASADO * LEYLA BAZURTO
SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
SEGUNDO GILER
HEROINA ALVAREZ
MANTA 07/03/2005
07/03/2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
038
038 - 0201
1300412643
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
TARQUI
1
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
C) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302045578

Nombres del ciudadano: BAZURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES

Fecha de Matrimonio: --------

Nombres del padre: BAZURTO JUAN

Nombres de la madre: CEDEÑO VERA JOSEFA MICAELA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 162-001-96096

162-001-96096

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 16:03:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
1302846357
APELLIDOS Y NOMBRES
BAZURTO CEDEÑO
LEYLA MARIA ISIDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
HUMBERTO AGUILAR
GILER ALVAREZ

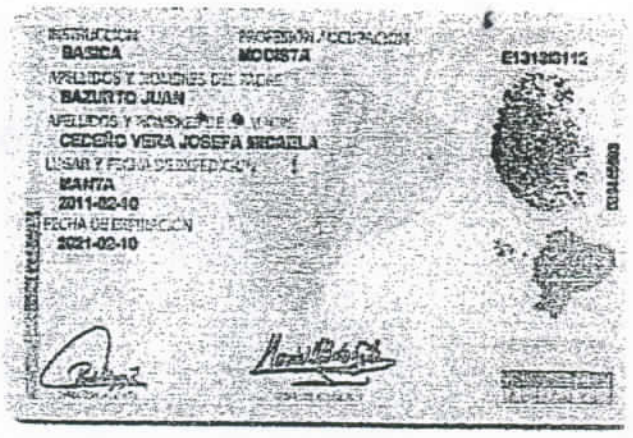
INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA
E1313D112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAZURTO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO VERA JOSEFA MICAELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES
011 - 0246
NÚMERO DE CERTIFICADO
1302846578
CÉDULA
BAZURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA
PRESIDENTA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303884603

Nombres del ciudadano: PALMA CEDEÑO DALLEIZ ANDREA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO BUSTOS BENEDICTO ALEXY

Nombres del padre: PALMA CASTRO ANTONIO

Nombres de la madre: CEDEÑO BARBERAN CASILDA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 167-001-96287

167-001-96287

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 16:07:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130388460-3
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA CEDEÑO
DALLEZ ANDREA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
BELLAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
BENEDICTO ALEXY
DELGADO BUSTOS

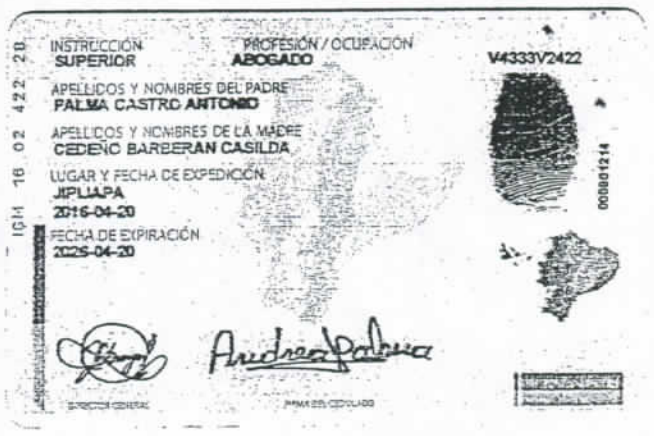
I<IECU1602422<20
INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO
V4333V2422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA CASTRO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO BARBERAN CASILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPIJAPA
2016-04-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-20
000801214

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR ABOGADO **JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO**, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE LOS BIENES INMUEBLE: UNO.- BIEN INMUEBLE, UBICADO EN EL BARRIO LA ENSENADITA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA; Y, DOS.- BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NUMERO DOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, DE PROPIEDAD DE LOS CONYUGES SEÑOR **HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ** Y SEÑORA **LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO;** A FAVOR DE SUS HIJOS: **RICARDO IVAN GILER BAZURTO, PEDRO MANUEL GILER BAZURTO; Y, LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO**.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, EN NUMERO DE QUINCE FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- ABOGADO **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** NOTARIO ENCARGADO DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 6768-DP13-2016-KP, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ, DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 082695

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente aGILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES ubicada CALLE 4 AV. 15 BARRIO LA ENSENADITA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $217989.57 DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 57/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

Manta, 28 DE DICIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION FINANCIERA

Ab. Santiago Fierro Urriola
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: ~~139276~~

Nº 139276

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 45861

Fecha: *28 de diciembre de 2016*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-01-25-04-000*

Ubicado en: *CALLE 4 AV. 15 BARRIO LA ENSENADITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *605,05* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300412648	*GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**24202,00**
CONSTRUCCIÓN:	**193787,57**
	217989,57

Son: *DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

Ab. Santiago Fierro Urriola
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 28/12/2016 14:14:35

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 111664

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de DICIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE:
1012504000 CALLE 4 AV. 15 BARRIO LA ENSENADITA

Manta, veinte y ocho de diciembre del dos mil diesiseis

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Dr. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
MANTA

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

50166

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16024107, certifico hasta el día de hoy 21/12/2016 16:49:12, la Ficha Registral Número: 50166.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Dr. George B. Moreira Mendoza
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 05 de marzo de 2015
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en esta ciudad el lote numero dos circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. linda por el frente en parte con propiedad de la Sra. Blanca de Quilez en la extension de veinte y cuatro metros y en otra parte la extension de veintidos metros cincuenta centimetros con la calle segunda paralela sur" por atras; en la extension de sesenta metros linda con calle publica POR EL COSTADO DERECHO: En la extension total de ochenta y seis metros setenta centimetros linda con propiedad de Antonio Jimenez, Manuel Moreira, Marcos Valle, Gonzalo Mendoza y Agripina Gilces y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con la extension de noventa y ocho metros tiene como lindero la calle segunda transversales, este lote tiene un area o cabida total de tres mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados quince decimetros cuadrados. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUETRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	595	16/ago./1976	985	986
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1287	24/dic./1979	1.286	1.287
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	365	25/mar./1981	550	551
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1010	09/ago./1999	649	650

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de agosto de 1976 **Número de Inscripción:** 595 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 911 Folio Inicial:985
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:986
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de julio de 1976
Fecha Resolución: martes, 13 de julio de 1976
a.- Observaciones:

Protocolización de Remate del lote numero dos ubicado en esta ciudad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000053861	COMPAÑIA INDUSTRIAL MANABITA SIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000053862	GILER ALVAREZ GIL HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000053863	INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 DIC 2016

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 24 de diciembre de 1979 **Número de Inscripción:** 1287 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2322 Folio Inicial:1.286

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.287

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de noviembre de 1979

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

* La Sra. Leyla Maria Isidra Bazurto Cedeño de Giler deja expresa constancia de que da su consentimiento al esposo de ella Sr. Aquiles Humberto Giler Alvarez para que suscriba el contrato de compraventa. Predio ubicado en la ciudad de Manta en el Barrio La Ensenadita. Superficie de Dos mil novecientos cincuenta y dos metros y treinta decímetros cuadrados, incluyendo en esta superficie las áreas destinadas para las partes públicas sobre la calle Cuatro y Avenida Tres de Octubre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000005311	VALLADARES CHIPANTIZA HECTOR BENJAMIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000344391	CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000344381	GILER ALVAREZ AQUILES HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	595	16/ago./1976	985	986

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 25 de marzo de 1981 **Número de Inscripción:** 365 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 567 Folio Inicial:550

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:551

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de diciembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio " LA ENSENADITA ", de la parroquia Manta, Cantón Manta. con una superficie total de ocvhenta y seis metros con ochenta centimetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300168729	QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000538581	DE GENNA ARTEAGA CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000344751	GILER ALVAREZ AQUILES GIL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000538571	BASURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	595	16/ago./1976	985	986

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 09 de agosto de 1999 **Número de Inscripción:** 1010 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2085 Folio Inicial:649

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP 21 DIC 2016

Folio Final:650

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. 5to C/M
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 1998
Fecha Resolución: miércoles, 21 de julio de 1999

a.- Observaciones:

Con fecha 5 de Mayo de 1.987 el departamento Nacional del registro Civil por peticion de mi parte resuelve ordenar la rectificacion de la inscripción de nacimiento de Aquiles Gil Giler Alvarez en el sentido de que por esta sola vez cambia los nombres del inscrito por los de Humberto Aquiles como lo demuestra con la resolucion que adjunta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000073067	JUZGADO QUINTO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	1300412648	GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1019	23/jul./1986	2.790	2.792

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:49:12 del miércoles, 21 de diciembre de 2016

A peticion de: ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
21 DIC 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 082696

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES ubicada BARRIO LA ENSENADITA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $35773.22 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON 22/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

28 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 139277

No. Certificación: 139277

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 45862

Fecha: *28 de diciembre de 2016*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-01-25-13-000*

Ubicado en: *BARRIO LA ENSENADITA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *713,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300412648	*GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**28520,00**
CONSTRUCCIÓN:	**7253,22**
	35773,22

Son: *TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1012504000.

Impreso por: MARIS REYES 28/12/2016 14:19:30

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 111665

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de DICIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE:
1012513000 BARRIO LA ENSENADITA

Manta, veinte y ocho de diciembre del dos mil diesiseis

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GAD Manta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AUTORIZACION

N°. 248-12426

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **RICARDO IVAN GILER BAZURTO** (c.c. 130556730-5), **PEDRO MANUEL GILER BAZURTO** (c.c. 130692850-6) y **LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO** (c.c. 130556729-7), para que celebre Escritura sobre el lote sobrante de propiedad de HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ Y LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, ubicado en la calle 4 y avenida 15 del barrio La Ensenadita de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 16,35m.-lindera con avenida 15
Atrás (Sur): 37,70m.-lindera con propiedad particular
Costado derecho (Este): partiendo desde frente hacia atrás con 10,10m. + 20,85m.- lindera propiedades particulares.
Costado izquierdo (Oeste): partiendo desde frente hacia atrás con 14,60m.- lindera Cesar De Genna, desde este punto gira hacia izquierda con 17,71m.- lindera Cesar De Genna y propiedades particulares, desde este punto gira hacia atrás con 5,90m.- lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia izquierda con 12,45m.- lindera propiedad particular desde este punto gira hacia atrás con 5,36m.- lindera calle 4
AREA TOTAL: 605,05m2

Manta, Diciembre 21 de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 248-12426

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de HUMBERTO AQUILES GILER ALVAREZ Y LEYLA MARIA ISIDRA BAZURTO CEDEÑO, lote de código catastral # 1-01-25-04-000, ubicado en la calle 4 y avenida 15 del barrio La Ensenadita de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tuvo un área total de 3.644,15m2.

AREA ESCRITURA: (Compraventa – Protocolización de Remate, celebrada Notaria Segunda de Manta el 13 de julio de 1976 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 16 de agosto de 1976): 3.644,15m2
Frente: en parte con propiedad de la Sra. Blanca de Quilez con 24,00m. y en otra parte 22,50m. con la calle Segunda paralela sur
Atrás: 60,00m.- lindera con calle publica
Costado derecho: 86,60m.- lindera con Antonio Jiménez, Manuel Moreira, Marcos Valle, Gonzalo Mendoza y Agripina Gilces
Costado izquierdo: 98,30m.- lindera con calle Segunda transversal

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO DE PROPIEDAD (2 lotes): 3.039,10m2
.- Héctor Benjamín Valladares Chipantiza, compraventa celebrada 26/noviembre/1979 e inscrita 24/diciembre/1979: 2.952,30m2
.- Cesar De Genna Arteaga y María Quilez Guzmán, compraventa celebrada 24/diciembre/1980 e inscrita 26/marzo/1981:86,80m2

AREA DESMEMBRAR A RICARDO IVAN, PEDRO MANUEL Y LUIS HUMBERTO GILER BAZURTO: 605,05m2
Frente (Norte): 16,35m.-lindera con avenida 15
Atrás (Sur): 37,70m.-lindera con propiedad particular
Costado derecho (Este): partiendo desde frente hacia atrás con 10,10m. + 20,85m.- lindera propiedades particulares
Costado izquierdo (Oeste): partiendo desde frente hacia atrás con 14,60m.- lindera Cesar De Genna, desde este punto gira hacia izquierda con 17,71m.- lindera Cesar De Genna y propiedades particulares, desde este punto gira hacia atrás con 5,90m.- lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia izquierda con 12,45m.- lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia atrás con 5,36m.- lindera calle 4

AREA SOBRANTE: 00,00m2

Manta, 21 de diciembre de 2016

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000036388

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1300412648
NOMBRES: GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 4 AVE 15 BARRIO LA ENSENADITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 459590

Nº PAGO:
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 28/12/2016 11:28:04

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 28 de marzo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) CANTÓN MANTA

NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA Ab. Santiago Fierro Urresta

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59419

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16024107, certifico hasta el día de hoy 21/12/2016 16:50:24, la Ficha Registral Número: 59419.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 11 de octubre de 2016
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita del cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta y siete metros setenta centímetros y calle pública, Por Atrás treinta y nueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores; Por un Costado diecisiete metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, Por el Otro costado diecinueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del comprador. Teniendo una superficie total de Setecientos trece metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1019	23/jul./1986	2.790	2.792
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1010	09/ago./1999	649	650

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 1986
Número de Inscripción: 1019
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1578
Folio Inicial:2.790
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Final:2.792
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de julio de 1986
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

La Sra. Aleyda Graciela E. Rubira Bodero de Valladares, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de su marido el Sr. héctor Benjamín Valladares Chipantiza. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita del cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente treinta y siete metros setenta centímetros y calle pública, Por Atrás treinta y nueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad de los vendedores; Por un Costado diecisiete metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, Por el Otro costado diecinueve metros ochenta centímetros y terrenos de propiedad del comprador. Teniendo una superficie total de Setecientos trece metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000344750	GILER ALVAREZ AQUILES GIL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000005310	VALLADARES CHIPANTIZA HECTOR BENJAMIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000341360	RUBIRA BODERO ALEYDA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

COMPRA VENTA	1287	24/dic./1979	1.286	1.287

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 09 de agosto de 1999 **Número de Inscripción:** 1010 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2085 Folio Inicial:649

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:650

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. 5to C/M

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de noviembre de 1998

Fecha Resolución: miércoles, 21 de julio de 1999

a.- Observaciones:

Con fecha 5 de Mayo de 1.987 el departamento Nacional del registro Civil por peticion de mi parte resuelve ordenar la rectificacion de la inscripción de nacimiento de Aquiles Gil Giler Alvarez en el sentido de que por esta sola vez cambia los nombres del inscrito por los de Humberto Aquiles como lo demuestra con la resolucion que adjunta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000073067	JUZGADO QUINTO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
RECTIFICADOR	1300412648	GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1019	23/jul./1986	2.790	2.792

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:50:24 del miércoles, 21 de diciembre de 2016

A peticion de: ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS HERACLITO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

21 DIC 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

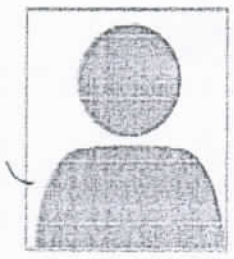

Número único de identificación: 1300412648

Nombres del ciudadano: GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEYLA BAZURTO

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: SEGUNDO GILER

Nombres de la madre: HEROINA ALVAREZ

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2005

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 162-002-10554

162-002-10554

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:37:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

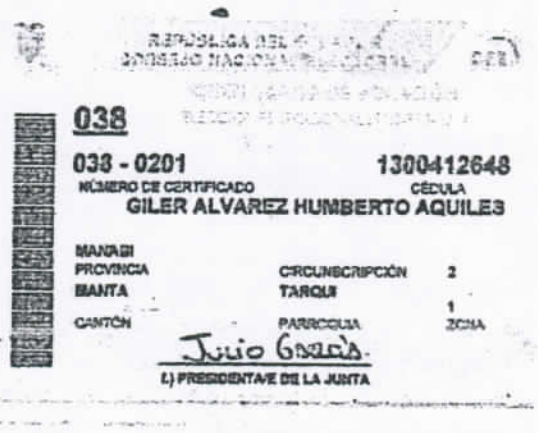

Ab. Santiago Fierro Urr
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302045578

Nombres del ciudadano: BAZURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: BAZURTO JUAN

Nombres de la madre: CEDEÑO VERA JOSEFA MICAELA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 162-002-10568

162-002-10568

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:38:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA
136294587-8
APELLIDOS Y NOMBRES
BAZURTO CEDEÑO
LEYLA MARIA ISIDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
HUMBERTO AQUILES
GILER ALVAREZ

INSTRUCCION
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA
E1313I3112
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAZURTO JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO VERA JOSEFA MICAELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011
011 - 0246
NÚMERO DE CERTIFICADO
1302045578
CÉDULA
BAZURTO CEDEÑO LEYLA MARIA ISIDRA
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

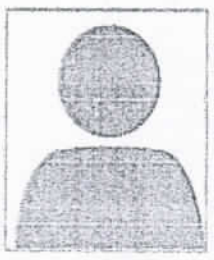

Número único de identificación: 1305567305

Nombres del ciudadano: GILER BAZURTO RICARDO IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALAREZO EDUARTE ROSA ALEGRIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: AQUILES GIL GILER

Nombres de la madre: MARIA ISIDRA BAZURTO

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 166-002-10590

166-002-10590

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:38:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E)
...RTA DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 130556730-5
GILER BAZURTO RICARDO IVAN
MANABI/MANTA/MANTA
21 NOVIEMBRE 1972
009- 0484 02464 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1972

ECUATORIANA****** E133I3222
CASADO VALAREZO EDUARTE ROSA ALEGRIA
SECUNDARIA EMPLEADO
AQUILES GIL GILER
MARIA ISIDRA BAZURTO
MANTA 03/05/2012
03/05/2024
REN 0041620

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
043
043 - 0111
NÚMERO DE CERTIFICADO
1305567305
CÉDULA
GILER BAZURTO RICARDO IVAN
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306928506

Nombres del ciudadano: GILER BAZURTO PEDRO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO ZAMBRANO KEYLA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE ENERO DE 2003

Nombres del padre: GILER ALVAREZ HUMBERTO AQUILES

Nombres de la madre: BAZURTO CEDEÑO LEYLA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 163-002-10624

163-002-10624

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:39:17 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

Ab. Santiago Fierro U.
NOTARIO CUARTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CEDULACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130692850-6
GILER BAZURTO PEDRO MANUEL
MANABI/MANTA/MANTA
13 NOVIEMBRE 1977
007 0181 02407 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1977

ECUATORIANA****** V4444V4444
CASADO KEYLA CECILIA DELGADO ZAMBRAN
SUPERIOR ING.INDUSTRIAL
GIL HUMBERTO GILER ALVAREZ
LEYLA MARIA BAZURTO CEDEÑO
PORTOVIEJO 18/11/2008
18/11/2020
REN 0524554

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038
038 - 0202 1306928506
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GILER BAZURTO PEDRO MANUEL

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI PARROQUIA
1 ZONA

Julio Cesar
I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro U.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305567297

Nombres del ciudadano: GILER BAZURTO LUIS HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: GILER ALVAREZ HUMBERTO

Nombres de la madre: BAZURTO CEDEÑO MARIA ISIDRA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 164-002-10647

164-002-10647

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 12:39:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

NOTARIA Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO CUARTO (E) MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130556729-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GILER BAZURTO
LUIS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

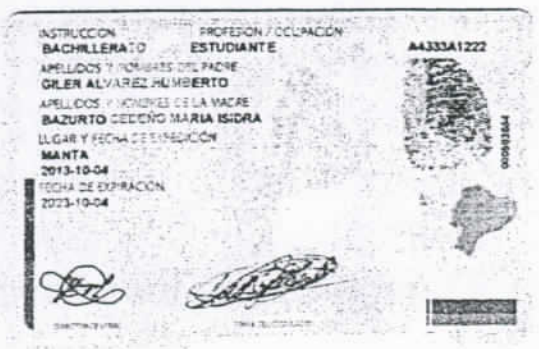
INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE
A4333A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GILER ALVAREZ HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAZURTO CEDEÑO MARIA ISIDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
038
038 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO
1305567297
CÉDULA
GILER BAZURTO LUIS HUMBERTO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
CENTRO DE ZONA
1) PRESIDENTA E DE LA JUNTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P04960. DOY FE.-**

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA